

XXIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 107.5 MHz en la banda de frecuencia modulada, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone sanción y declaratoria de pérdida en beneficio de la Nación, misma que resuelve el procedimiento derivado del aseguramiento de los bienes destinados a la operación de una estación de radiodifusión en la frecuencia 103.1 MHz en la banda de frecuencia modulada, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sin contar con la previa concesión o permiso.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

